

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0169-M

FECHA DE INFORME

10 DE MARZO DE 2025

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CARRIÓN ILLANES RICARDO PAÚL

PUESTO QUE OCUPA:

NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

OLIVER JOSÉ ARAPÉ SILVA ✓  
DANNY FRANCISCO TORRES MANTILLA ✓  
CLEBER CHANO CUNALATA ✓  
RICARDO PAÚL CARRIÓN ILLANES ✓

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025:**

05h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEC-9255, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor conductor Cleber Chano Cunalata y los señores Oliver José Arapé Silva y Danny Francisco Torres Mantilla; notificadores-citadores del TCE.

07h30 Desayuno.

09h45 Llegada a la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

09h50 Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores desde la Av. Julio César Bermeo y Av. Abraham Calazacón, hacia a la delegación del Consejo Nacional Electoral de la ciudad de Santo Domingo, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

10h15 Llegamos al lugar antes mencionado.

11h30 Me trasladé conjuntamente con el señor Cleber Chano en el vehículo institucional a la parroquia Abraham Calazacón, a la dirección Av. de los Tsáchilas Km7.

12h10 Llegamos al lugar antes mencionado.

12h13 Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado contactamos a la señorita Mayra Aguavil, quien se identificó como hermana de la señora Diana Alexandra Aguavil Calazacón, por lo que procedí entregar la primera boleta de citación, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

12h20 Luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada la primera boleta de citación del señor Aguavil Aguavil Luis Javier, con la primera boleta dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

12h23 Luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada la primera boleta de citación del señor Aguavil Aguavil Luis Javier, que contiene el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).

12h27 Nos trasladamos a la parroquia Río Verde, a la dirección Calle Shyris y Antonio Neuman, Cooperativa 29 de diciembre.

12h38 Llegamos al lugar antes mencionado.

12h40 Se realizan las averiguaciones correspondientes a los moradores del lugar y no conocen al señor Reina Santi Hugo Israel, motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación.

13h20 Almuerzo.

14h20 Nos trasladamos a la parroquia Río Verde, a la dirección Calle Augusto Gaché y Robles mz 1 4, Urb. Los Pambiles.

**14h38** Llegamos al lugar antes mencionado.

**14h40** Debo manifestar que luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada la primera boleta de citación del señor **Reyes Martínez Hernán Patricio**, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**14h45** Nos trasladamos a la parroquia Río Verde, a la dirección PRQC + QRP, calle D y San Antonio.

**15h20** Llegamos al lugar antes mencionado.

**15h23** Se realizan las averiguaciones correspondientes a los moradores del lugar y no conocen a la señorita **Roldán Vivero Cindi Lizeth**, motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación.

**15h25** Nos trasladamos a la parroquia Chiguilpe, a la dirección Av. La Lorena, Urbanización Senya, Mz. 30 casa 22.

**16h10** Llegamos al lugar antes mencionado.

**16h40** Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado y luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada del señor **Loor Delgado José Luis**, con la primera boleta de citación dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**16h43** Luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada del señor **Loor Delgado José Luis**, con la primera boleta de citación dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).

**16h50** Nos trasladamos hacia a la delegación del Consejo Nacional Electoral de la ciudad de Santo Domingo, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi.

**17h25** Llegamos al lugar antes mencionado.

**17h30** Revisión de los documentos, de acuerdo a las citaciones realizadas

**20h00** Cena

**21h00** Pernoctamos en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

#### **MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO 2025**

**07h00** Desayuno.

**07h30** Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores desde la Av. Julio César Bermeo y Av. Abraham Calazacón, hacia a la delegación del Consejo Nacional Electoral de la ciudad de Santo Domingo, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

**08h00** Llegamos al lugar antes mencionado.

**08h45** Me trasladé con el señor Cleber Chano en el vehículo institucional a la parroquia Abraham Calazacón, a la dirección Av. de los Tsáchilas Km7.

**09h15** Llegamos al lugar antes mencionado.

**09h20** Procedí a citar en persona al señor **Aguavil Aguavil Luis Javier**, con la segunda boleta de citación dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**09h25** Procedí a citar en persona al señor **Aguavil Aguavil Luis Javier**, con la segunda boleta de citación dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).

**09h33** Procedí a citar en persona a la señorita **Diana Alexandra Aguavil Calazacón**, por lo que procedí entregar la segunda boleta de citación, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**09h35** Procedí a citar en persona a la señorita **Franco Coello Meribeth Lisseth**, con la primera boleta de citación dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**09h37** Procedí a citar en persona a la señorita **Franco Coello Meribeth Lisseth**, con la primera boleta de citación dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso

09h40 Nos trasladamos a la Comuna Tsáchila El Poste.

10h25 Llegamos al lugar antes mencionado.

10h30 Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado contactamos al señor Héctor Calazacón Aguavil, quien se identificó como tío del señor **Calazacón Aguavil Diego Estéfano**, por lo que procedí entregar la primera boleta de citación, dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

10h35 Contactamos al señor Héctor Calazacón Aguavil, quien se identificó como tío del señor **Calazacón Aguavil Diego Estéfano**, por lo que procedí entregar la primera boleta de citación, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

10h40 Nos trasladamos a la parroquia Luz de América, a la dirección Av. Jacinto Cortez Jhaya y Alfredo Pareja Diezcanseco, Cooperativa de vivienda Santa Martha sector 3.

11h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

11h25 Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado contactamos al señor Joao Torres, quien se identificó como hermano del señor **Torres Sabando Marco Antonio**, por lo que procedí entregar la primera boleta de citación, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

11h30 Nos trasladamos a la parroquia Río Verde, a la dirección Calle Augusto Gache y Robles mz 1 4, Urb. Los Pambiles.

11h40 Llegamos al lugar antes mencionado.

11h45 Debo manifestar que luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada la segunda boleta de citación del señor **Reyes Martínez Hernán Patricio**, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

12h30 Almuerzo.

13h45 Nos trasladamos a la parroquia Chiguilpe, a la dirección Av. La Lorena, Urbanización Senya, Mz. 30 casa 22.

14h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

14h43 Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado y luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada la segunda boleta de citación del señor **Loor Delgado José Luis**, dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

14h48 Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado y luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada la segunda boleta de citación del señor **Loor Delgado José Luis**, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).

15h00 Nos trasladamos hacia a la delegación del Consejo Nacional Electoral de la ciudad de Santo Domingo, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi.

15h45 Llegamos al lugar antes mencionado.

15h50 Revisión de los documentos, de acuerdo a las citaciones realizadas

19h00 Cena

21h00 Pernoctamos en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

#### JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025

08h00 Desayuno.

09h00 Con el acompañamiento de los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores nos trasladamos a la parroquia Chiguilpe, a la dirección Av. La Lorena, Urbanización Senya, Mz. 30 casa 22.

09h15 Llegamos al lugar antes mencionado.

09h20 Procedí citar en persona con la tercera boleta de citación al señor **Loor Delgado José Luis**, con la primera boleta dispuesta mediante el

auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**09h23** Procedí citar en persona con la tercera boleta de citación al señor **Loor Delgado José Luis**, con la tercera boleta dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).

**09h25** Con el acompañamiento de los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores nos trasladamos a la parroquia Río Verde, a la dirección Calle Augusto Gaché y Robles mz 1 4, Urb. Los Pambiles.

**09h35** Llegamos al lugar antes mencionado.

**09h40** Debo manifestar que luego de haber realizado las averiguaciones con los residentes del sector, no contactamos a ninguna persona en el domicilio, por lo que procedí a fijar en la puerta de entrada la tercera boleta de citación del señor **Reyes Martínez Hernán Patricio**, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**09h43** Con el acompañamiento de los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores nos trasladamos a la parroquia Luz de América, a la dirección Av. Jacinto Cortez Jhaya y Alfredo Pareja Diezcanseco, Cooperativa de vivienda Santa Martha sector 3.

**09h53** Llegamos al lugar antes mencionado.

**09h55** Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado contactamos al señor Joao Torres, quien se identificó como hermano del señor **Torres Sabando Marco Antonio**, por lo que procedí entregar la segunda boleta de citación, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**10h20** Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores a la parroquia Valle Hermoso, a la dirección vía Valle Hermoso, recinto Cristóbal Colón, parroquia Valle Hermoso.

**11h25** Llegamos al lugar antes mencionado.

**12h00** Con el acompañamiento de los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores nos trasladamos a la Comuna Tsáchila El Poste.

**13h00** Llegamos al lugar antes mencionado.

**13h06** Procedí a citar en persona al señor **Calazación Aguavil Diego Estéfano**, con la segunda boleta de citación dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**13h10** Procedí a citar en persona al señor **Calazación Aguavil Diego Estéfano**, con la segunda boleta de citación dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**13h20** Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores a la parroquia Luz de América, a la dirección km 23 vía a Quevedo parroquia Luz de América.

**13h50** Llegamos al lugar antes mencionado.

**14h20** Almuerzo

**15h20** Con el acompañamiento de los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores nos trasladamos a la parroquia Luz de América vía a Quevedo km 5 proletariado.

**15h50** Llegamos al lugar antes mencionado.

**15h55** Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado procedí a citar en persona al señor **Núñez Guaranda Óscar Ángel**, con la primera boleta de citación dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**15h59** Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado procedí a citar en persona al señor **Núñez Guaranda Óscar Ángel**, con la primera boleta de citación dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

**16h00** Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores a la parroquia Puerto Limón a la dirección Av. Coronel Edmundo Andrade, Av. del Cooperativismo.

**16h20** Llegamos al lugar antes mencionado.

**16h30** Nos trasladamos conjuntamente con los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores a la parroquia Luz de América Km 23 vía a Quevedo parroquia Luz América.

17h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

32/29

19h00 Cena

21h00 Pernoctamos en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

**VIERNES 28 DE FEBRERO DE 2025**

08h00 Desayuno.

09:00 Con el acompañamiento de los señores Danny Torres y Oliver Arapé, Notificadores-Citadores nos trasladamos a la parroquia Luz de América, a la dirección Av. Jacinto Cortez Jhaya y Alfredo Pareja Diezcanseco, Cooperativa de vivienda Santa Martha sector 3.

09h20 Llegamos al lugar antes mencionado.

09h35 Debo manifestar que al llegar al lugar antes indicado al no encontrar ninguna persona en el domicilio del señor **Torres Sabando Marco Antonio**, procedí a fijar la tercera boleta de citación, dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

09h45 Salida de la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

12h30 Arribamos al Tribunal Contencioso Electoral, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ❖ El 25 de febrero 2025 se fijó la primera boleta y el 26 de febrero 2025 se citó en persona al señor **Aguavil Aguavil Luis Javier**, con la segunda dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.
- ❖ El 25 de febrero 2025 se fijó la primera boleta y el 26 de febrero 2025 se citó en persona al señor **Aguavil Aguavil Luis Javier**, con la segunda dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).
- ❖ El 25 y el 26 de febrero 2025 se fijaron la primera y segunda boleta y el 27 de febrero 2025 se citó en persona al señor **Loor Delgado José Luis**, con la segunda dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.
- ❖ El 25 y el 26 de febrero 2025 se fijaron la primera y segunda boleta y el 27 de febrero 2025 se citó en persona al señor **Loor Delgado José Luis**, con la segunda dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).
- ❖ El 27 de febrero 2025 se citó en persona al señor **Núñez Guaranda Óscar Ángel**, con la segunda dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.
- ❖ El 27 de febrero 2025 se citó en persona al señor **Núñez Guaranda Óscar Ángel**, con la segunda dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).
- ❖ El 26 de febrero 2025 se citó en persona a la señorita **Franco Coello Meribeth Lisseth**, con la segunda dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.
- ❖ El 26 de febrero 2025 se citó en persona a la señorita **Franco Coello Meribeth Lisseth**, con la segunda dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).
- ❖ El 26 de febrero 2025 se entregó la primera boleta y el 27 de febrero 2025 se citó en persona al señor **Calazacón Aguavil Diego Estéfano**, con la segunda dispuesta mediante el auto de admisión a trámite, de fecha 24 de enero de 2025, a las 16h41 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.
- ❖ El 26 de febrero 2025 se entregó la primera boleta y el 27 de febrero 2025 se citó en persona al señor **Calazacón Aguavil Diego Estéfano**, con la segunda dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).
- ❖ El 26 de febrero 2025 se entregó la primera boleta y el 27 de febrero 2025 se citó en persona a la señorita **Diana Alexandra Aguavil Calazacón**, con la segunda dispuesta mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).
- ❖ El 25, 26 y 27 de febrero se fijaron la primera, segunda y tercera boleta al señor **Reyes Martínez Hernán Patricio**, dispuestas mediante el auto de acumulación, de fecha 20 de febrero de 2025, a las 15h01 dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE (Acumulada).

- ❖ Se realizaron las respectivas averiguaciones en la dirección señalada para el efecto del señor Reina Santi Hugo Israel, pero moradores del lugar manifestaron el no conocer al denunciado, por lo que no fue posible realizar la diligencia de citación.
- ❖ Se realizaron las respectivas averiguaciones en la dirección señalada para el efecto de la señorita Roldán Vivero Cindi Lizeth, pero moradores del lugar manifestaron no conocer a la denunciada, por lo que no fue posible realizar la diligencia de citación.

**LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS**

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
25/2/2025	001-001-000001060	ALIMENTACIÓN	10
25/2/2025	001-001-000000735	ALIMENTACIÓN	10
26/2/2025	001-100-000001672	HOSPEDAJE	45
26/2/2025	001-001-000001925	ALIMENTACIÓN	5
26/2/2025	001-001-000007537	ALIMENTACIÓN	5
27/2/2025	001-100-000001678	HOSPEDAJE	45
26/2/2025	003-003-000108995	ALIMENTACIÓN	10,25
27/2/2025	003-003-000109247	ALIMENTACIÓN	3,5
28/2/2025	001-100-000001687	HOSPEDAJE	45
28/2/2025	001-001-000001943	ALIMENTACIÓN	5
<b>TOTAL</b>			<b>183,75</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	25-02-2025	28-02-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	12:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEC-9255	QUITO - SANTO DOMINGO	25-02-2025	05H00	25-02-2025	09H45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEC-9255	SANTO DOMINGO - QUITO	28-02-2025	09H45	28-02-2025	12H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

<p><b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b></p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p> _____ <b>SR. RICARDO PAUL CARRIÓN ILLANES</b></p>	<p>Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</p>
<p><b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b></p>	
<p><b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b></p> <p></p>	<p><b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b></p> <p></p>
<p><b>MGRT. MILTON PAREDES PAREDES</b> <b>SECRETARIO GENERAL</b></p>	<p><b>MGRT. MILTON PAREDES PAREDES</b> <b>SECRETARIO GENERAL</b></p>



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025-0006

NOMBRE DEL CONDUCTOR: *Cleber Chirva*

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: *Danny Torres, Oliver Prope, y Ricardo Carrion*

MARCA: *Great Wall*

TIPO: *Camioneta* MODELO: *Poer*

PLACA: *PEC-9255*

VEHÍCULO TCE Nro.: *15*

LUGAR DE COMISIÓN: *Santo Domingo de los Tsáchilas*

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: *659*

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: *26133*

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: *26792*

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: *25-2-25*

HORA DE SALIDA: *5:00 horas*

FECHA DE LLEGADA: *28-2-25*

HORA DE LLEGADA: *12:30 horas*

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
25-2-25	5 horas -- desde la ciudad de Quito traslado por la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los señores, Danny Torres, Oliver Prope y Ricardo Carrion al cumplimiento de labores institucionales en camióneta. Llegando a las 9h45, posteriormente traslado por a los lugares de trabajo, por la ciudad al cumplimiento de dichas funciones a las 20 horas me dirigi por el hotel donde pernocte.	
26-2-25	7 horas -- Traslado a los mencionados señores al cumplimiento de las labores institucionales en camióneta, luego al culminar por la noche a las 21 horas me traslado hasta el hotel donde pernocte.	
27-2-25	8 horas -- Traslado a los señores que integran la comisión hasta los lugares para dar cumplimiento de las labores institucionales; a las 20 horas me traslado hasta el hotel donde pernocte.	
28-2-25	9 horas 45 -- Desde la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas traslado a los señores, Danny Torres, Oliver Prope y Ricardo Carrion hasta la ciudad de Quito. Llegando a las 12:30 horas	
	Combustible	\$ 4.00
	Peaje	4.00
	Total	\$ 8.00

*[Signature]*  
CONDUCTOR

*[Signature]*  
SERVICIOS INSTITUCIONALES

29/39



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS

No. 9891

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD</b>	
Institución	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
RUC	1768145430001

<b>2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN</b>	
Ciudad	QUITO
Fecha de Vigencia	Desde 2025-02-25 Hora 05:00 Hasta 2025-02-28 Hora 23:59
Motivo	Cumplimiento de citaciones dispuestas por el señor Juez, magister Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 24 de enero de 2025, a las 16:41, así como en el Auto de Acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dentro de la Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada), en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
No. Ocupantes	5
<b>AUTORIZACIÓN</b>	
Fecha	2025-02-24
No. Comunicación	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M
Lugar Origen	QUITO
Lugar Destino	Santo Domingo del Tsáchilas
Kilometraje Inicio	26133
Kilometraje Fin	26792

<b>3. DATOS DEL CONDUCTOR / A</b>	
Nombres	CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO
Cargo	CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte	0501159719
Tipo de Licencia	E

<b>4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</b>	
Número de Placa	PEC9255
Marca / Modelo	POER POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL
Color	PLOMO
Número Matrícula	1102051

<b>5. DATOS DEL SOLICITANTE</b>	
Nombres	Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Cargo	SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO  
 Fecha de Emisión 2025-02-24 16:14



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0803421478001

Autorización  
1132591181

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000000735 ✓

Fecha emisión  
25/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
MEZA ZAMBRANO DIEGO NOE	RESTAURANTE SAZON MANABITA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
KM 52 VIA QUITO S/N Y CALLE 1	KM 52 VIA QUITO S/N Y CALLE 1	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-11-25	11105

ⓘ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



# Validez de comprobantes físicos

Verifique si el documento físico (factura, nota de venta, comprobantes de retención entre otros) es válido para su emisión y/o recepción.

## Consultar comprobante físico

 El documento consultado no es válido para su emisión.

Fecha de emisión

25/02/2025

Autorización

1131858592

RUC

1708926736001

Tipo de documento

Nota de venta

Número de documento

001-001-000001060

Consultar





R.U.C.: 1712616836001

25/39

FACTURA

No. 001-100-000001672

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2602202501171261683600120011000000016721234567817

FECHA DE AUTORIZACIÓN

26/02/2025 07:03:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2602202501171261683600120011000000016721234567817

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

RICARDO CARRION

Guía Remisión:

Fecha Emisión:

26/02/2025

Identificación:

1714684576

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Email:

ricky17carrion@gmail.com

Observación:

hospedaje del día martes 25 de febrero

Forma Pago

Valor

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0803205178001

Autorización  
1132726601

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000001925 ✓

Fecha emisión  
26/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
IBARRA MAFARES ANGEL GREGORIO		SASON SELENA
Dirección matriz		Dirección establecimiento
JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ		JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-02-18	5492

ⓘ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0909402323001

Autorización  
1132453033

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000007537 ✓

Fecha emisión  
26/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
MARQUINEZ INTRIAGO RUBEN DARIO		RESTAURANT MANABITA COSTA NORTE 3	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
URB SANTA ROSA MONSEÑOR SCHUMACHER S/N Y PASAJE 2		BAHIA COLORADA AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y COMUNA PERIPA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-09-18	5732	

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 1311762361001 20/39

**FACTURA**

No. 003-003-000108995 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN  
2602202501131176236100120030030001089950000007215

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2025-02-27T09:08:03-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

**CLAVE DE ACCESO**

2602202501131176236100120030030001089950000007215

LAZ CEDEÑO CARLOS AGUSTIN

Av. Esmeraldas  
Dir Matriz: SD  
Telf. 0983849157  
Dir Sucursal: SD  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI  
Agente de retención resolución NAC-DNCRASC20-00889001

Razón Social: RICARDO CARRION  
Fecha Emisión: 26/02/2025 Fecha Vencimiento: 26/02/2025 RUC / CI: 1714684576 ✓

Cod. Principal	Cod. Aux	Cant	Descripción	% Dcto	Dcto (\$)	Paga IVA	Precio Unitario	Precio Total
21		1,00	BANDERA ESPECIAL ✓	0,00	0,00	*	7,17	7,17 ✓
158		1,00	COLA 1.50 ✓	0,00	0,00	*	1,74	1,74 ✓
		2,00						

**Información Adicional**

Dirección QUITO  
Email ricky17carrion@gmail.com Ciudad GUAYAQUIL  
Teléfono Vendedor  
Usuario CAJA SHOPPING Creación 26/2/2025 12:12:02  
Observación

SUBTOTAL BASE IVA 15 %	8,91
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
DESCUENTO	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8,91
ICE	0,00
IVA 15 %	1,34
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	10,25

Partes Paga	Monto	Días Paga
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10,25	0

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.  
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2602202501131176236100120030030001089950000

Archivo

Consultar

## Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1311762361001	LAZ CEDENO CARLOS AGUSTIN	260220250113117623610012003003000108995000007215	27/02/2025 09:08	

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
**La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.**  
**Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.**

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

## Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

## Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.**

## Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

## Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



R.U.C.: 1712616836001

18/39

FACTURA

No. 001-100-000001678

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2702202501171261683600120011000000016781234567814

FECHA DE AUTORIZACIÓN

27/02/2025 06:31:51

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2702202501171261683600120011000000016781234567814

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

RICARDO CARRION

Guía Remisión:

Fecha Emisión:

27/02/2025

Identificación:

1714684576

Cod. Principal	Cod. Auxillar	Descripción	Cant	Preco Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Email:

ricky17carrion@gmail.com

Observación:

hospedaje del día miércoles 26 de febrero

Forma Pago

Valor

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00



# NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1311762361001 16/39

## FACTURA

No. 003-003-000109247

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2702202501131176236100120030030001092470000007210

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 28/02/2025 09:22:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2702202501131176236100120030030001092470000007210

LAZ CEDEÑO CARLOS AGUSTIN

Av Esmeraldas

Dirección Matriz: SD

Dirección Sucursal: SD

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

RICARDO CARRION

Identificación 1714684576

Fecha 27/02/2025

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
4		1.00	ENCEBOLLADO		3.0435	0.00	0.00	0.00	3.04

Información Adicional

Email: ricky17carrion@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3.50

SUBTOTAL 15%	3.04
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.04
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.46
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2702202501131176236100120030030001092470000

Archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1311762361001	LAZ CEDENO CARLOS AGUSTIN	2702202501131176236100120030030001092470000007210	28/02/2025 09:22	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



R.U.C.: 1712616836001

14/39

FACTURA

No. 001-100-000001687

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2802202501171261683600120011000000016871234567818

FECHA DE AUTORIZACIÓN

28/02/2025 06:48:38

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2802202501171261683600120011000000016871234567818

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

RICARDO CARRION

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 28/02/2025

Identificación:

1714684576

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:

Quito

Email:

ricky17carrion@gmail.com

Observación:

hospedaje del dia jueves 27 de febrero

Forma Pago

Valor

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

# Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2802202501171261683600120011000000016871234

Archivo

Buscar archivo

Consultar

### Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento referenciado
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2802202501171261683600120011000000016871234567818	28/02/2025 06:48	

**El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.**  
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

### Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.**

### Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.**

### Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

**El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.**

### Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

12/39



CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Sason Ibarra Mafares Angel Gregorio

Selena

Dir.: Julio Cesar Bermeo y Ramon Cherez  
Cel.: 0980282039 / Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 0803205178001 - AUT. SRI: 1132726601

FECHA DE EMISIÓN

NOTA DE VENTA

DIR	MES	AÑO
28	02	2025

001-001-00 0001943

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 18/FEBRERO/2025

Cliente: Ricardo CARRIÓN

Direcc.: QUITO

RUC/CI.: 1714684576 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	5 <sup>00</sup>	5 <sup>00</sup>

FORMA DE PAGO			
EFFECTIVO	<input type="checkbox"/>	TALETA DE ORDEN NÚMERO	<input type="checkbox"/>
DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
 Recibo Conforme		<b>TOTAL</b> 5 <sup>00</sup>	ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR
 VELOZ MALDONADO GALO ALVARO RUC. 1716880688001 AUT. 5492 DEL 001901 AL 002100 FECHA DE CADUCIDAD 18/FEBRERO/2028		ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR	

# Validez de comprobantes físicos

RUC  
0803205178001

Autorización  
1132726601

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-000001943 ✓

Fecha emisión  
28/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
IBARRA MAFARES ANGEL GREGORIO		SASON SELENA
Dirección matriz		Dirección establecimiento
JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ		JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta
	2026-02-18	5492

ⓘ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Novas consultas



FirmaEC 3.1.2

Configuración: Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: Jomingo - Santo Domingo de los Tsáchilas/certificación\_presupuestaria\_no\_089-viat\_s8-signed.pdf Examinar

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cédula	Nombre	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602885406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-02-25 10:10:48 hora estándar de Colombia	Válida
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2025-02-25 09:32:43 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo Reestablecer

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		89	25	02	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Preat	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$240.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**  
 MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0169-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 DEL SR. CARRION ILLANES RICARDO PAÚL, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 25/02/2025	 EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO Funcionario Responsable	 PATRICIA CRISTINA HALDONADO ALVAREZ Director Financiero

FirmaEC 3.1.2

Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado 2514 Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas/Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0419-M.pdf Examinar

**RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-02-25 10:12:16 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivos Restablecer



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0419-M

Quito, 25 de febrero de 2025

**PARA:** Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla  
**Analista Financiero**

**ASUNTO:** Certificaciones presupuestarias No. 89, 90, 91 y 92 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0169-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas del 25 al 28 de febrero de 2025 de los señores: Ricardo Carrión, Oliver Arapé, Danny Torres y Cleber Chano, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 89, 90, 91 y 92, para el trámite respectivo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Referencias:

- TCE-SG-2025-0169-M

Anexos:

- certificación\_presupuestaria\_no\_089-viat sd-signed.pdf
- certificación\_presupuestaria\_no\_090-viat sd-signed.pdf
- certificación\_presupuestaria\_no\_091-viat sd-signed.pdf
- certificación\_presupuestaria\_no\_092-viat sd-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro  
**Especialista Contencioso Electoral 1**

efhc

**PATRICIA  
CRISTINA  
MALDONADO  
ALVAREZ**

Firmado digitalmente por  
PATRICIA CRISTINA  
MALDONADO  
ALVAREZ Fecha: Tue  
Feb 26 10:12:16 ECT  
2025

GARANTIZAMOS  
*Democracia*

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca  
(593) 2 361 5000

[www.tce.gob.ec](http://www.tce.gob.ec)

Quito - Ecuador

**CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR**

FECHA: 24/2/2025

FECHA:

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUJER	NO. DE CUESTA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	NO. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CITADOR	CARRION ILLANES RICARDO PAUL	SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1714684576	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0169-M	25/2/2025	28/2/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

TOTAL VIATICO 240,00

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos. literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

*Ing. Valeria Rivera*

Ing. Valeria Rivera  
CONTROL PREVIO

*Mgs Iván Romero Salto*

Mgs Iván Romero Salto  
CONTABILIDAD

*Dra. Patricia Maldonado*

Dra. Patricia Maldonado  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



## SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M

Quito, 24 de febrero de 2025

**PARA:** Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez  
Directora Administrativa Financiera

**TCE** TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres, señor Oliver Arapé, señor Ricardo Carrión y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Causa No. 015-2025-TCE (ACUMULADA)

FIRMA:

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 24 de enero de 2025, a las 16:41, así como en el Auto de Acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dentro de la Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador; el señor Oliver Arapé Silva, Notificador – Citador; el señor Ricardo Carrión Illanes, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 25 al 28 de febrero de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 25 al 28 de febrero de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los cuatro servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado,



## SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M

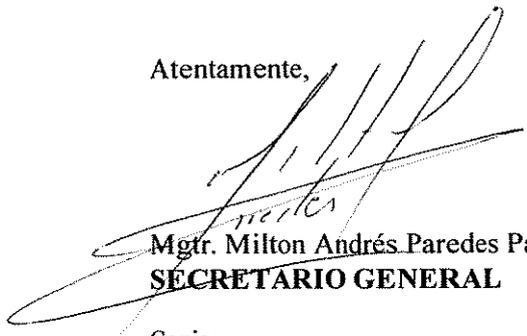
Quito, 24 de febrero de 2025

expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico cuatro (4) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

  
Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
**SECRETARIO GENERAL**



Copia:

Ledo. Luis Fernando Mantilla Montenegro  
**Especialista de Talento Humano**

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales  
**Especialista de Servicios Institucionales**

nymc

**TCE** TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

**RECIBIDO**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

24/02/2025 15:42

NOMBRE:

FIRMA:



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0169-M**      FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **24 DE FEBRERO DE 2025**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>CARRIÓN ILLANES RICARDO PAÚL</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>NOTIFICADOR – CITADOR</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>25-02-2025</b>	<b>05:00</b>	<b>28-02-2025</b>	<b>23:59</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Cleber Chano Cunalata  
Oliver Arapé Silva  
Danny Torres Mantilla  
Ricardo Carrión Illanes

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  
**REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA)**

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	QUITO – SANTO DOMINGO	25-02-2025	05:00	25-02-2025	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	SANTO DOMINGO – QUITO	28-02-2025	12:00	28-02-2025	23:59

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>BANCO PICHINCHA</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>2200159128</b>
---	-----------------------------------	-------------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>SR. RICARDO CARRIÓN ILLANES</b>	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>MGTR. MILTON PÁREDES PÁREDES SECRETARIO GENERAL</b>
--	--

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenten los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
**MGTR. MILTON PAREDES PAREDES  
SECRETARIO GENERAL**



SECRETARÍA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0168-M

Quito, 24 de febrero de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos  
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, febrero 2025

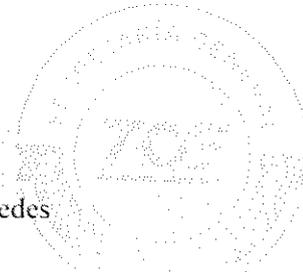
A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de febrero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
85-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	5030	Viáticos y Subsistencias en el Interior
86-002	ELIC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	5030	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes  
SECRETARIO GENERAL

nymc



TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PLANIFICACIÓN

24/Feb/2025 09:27

NOMBRE:

FIRMA:



COORDINACIÓN  
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0092-M

Quito, 24 de febrero de 2025

**PARA:** Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes  
**Secretario General**

**ASUNTO:** Certificación PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0168-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria Nro. 033, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos  
**ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2**

Referencias:  
- TCE-SG-2025-0168-M

cepc

**TCE** TRIBUNAL CONTENCIOSO  
ELECTORAL DEL ECUADOR

**RECIBIDO**

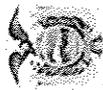
**SECRETARÍA GENERAL**

24 FEBRERO 2025

NOMBRE: NANCY NIEJIA LOPEZ

FIRMA: N. HOJAS: 02

OBSERVACIONES:



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

No. CERTIFICACION

033

FECHA DE EMISION

24/2/2025

UNIDAD EJECUTORA SG SECRETARIA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025													
			FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
55-003	SG 2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	2.000,00	1.200,00	1.200,00	1.151,55	528,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		530303														
		Viáticos y Subsistencias en el interior														
		TOTAL	2.000,00	1.200,00	1.200,00	1.151,55	528,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

*Paulina Santamaría Ramos*

Paulina Santamaría Ramos  
Especialista Contencioso Electoral 2